

COMUNICADO

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, en atención a la difícil e incierta perspectiva económica del Estado y del País, hace del conocimiento público la adopción de las siguientes medidas que impactan en el gasto, a efecto de contribuir con el Plan de Austeridad:

1. Se continuará con la política de eliminación de vales de gasolina con carácter personal.
2. Se continuará con la eliminación de equipo de telefonía celular, salvo los teléfonos de la Visitaduría Itinerante, recepción y atención de quejas.
3. Se continuará con la política de eliminar cualquier gasto relativo a la publicidad.
4. Se continuará con la política de ahorro en el gasto administrativo, particularmente se adoptarán medidas de ahorro en el consumo de energía eléctrica, agua y arrendamiento del inmueble sede.
5. Se continuará con la política de eliminación de gastos de representación.
6. Para el 2017 se elimina la adquisición de vehículos y se adoptan estrictas medidas para el uso y mantenimiento de los vehículos de servicio.

Las medidas anteriores se encuentran enmarcadas en general a una política de racionalización del gasto emprendidas a partir de abril de 2016 y que en 2017 habrán de continuar y acentuarse, sin menoscabo de la atención que se brinda a las personas que acuden a esta Comisión en búsqueda de protección y/o reparación de sus derechos humanos que consideran vulnerados.